



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN**

\*\*\*\*\*

**DECRETO ALCALDICIO N° 50711**

Quillón, **30 DIC 2015**

**VISTOS:**

- El acuerdo N° 871/2015 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 140, celebrada con fecha 30 de Noviembre de 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese **“EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2016”**, del Centro de Salud Familiar de la Comuna de Quillón, mediante el cual se garantizan los intereses de los Funcionarios como los de la Institución.
- 2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto al Presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud Municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE**

VPM/ELS/jsb.

28.12.2015

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Secretaria Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Servicio de Salud Ñuble.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.
- Archivo Encargada Capacitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

### CERTIFICADO N° 140/2015.-

El Secretario Municipal de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión extraordinaria N° 140 del día 30 de Noviembre de 2015, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

- ✓ **Acuerdo N° 871/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta del Plan de Capacitación 2016 presentado en el Plan Comunal de Salud 2016 la siguiente:**

### PLAN DE CAPACITACION 2016

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	N° HRS PEDAG	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR
				ITEM CAPAC.	FONDOS MUNICIP AL	TOTAL PRESUP UESTO ESTIMADO	
1°: Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.	Taller de Lactancia Materna	Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ
		Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ
		Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.	24	200.000		200.000	SSÑ

	Diplomado Salud Familiar	Implementar del modelo de salud familiar Integrando las actividades propias de cada disciplina dentro de un marco común de trabajo, que permita el desarrollo de la consejería familiar en la comuna y la comunidad, de manera de reducir los costos en salud y aumentar la satisfacción usuaria.	130	2000000	2.000.000	4.000.000	Universidad Bolivariana
	Taller Salud Familiar Básico	Capacitar y promover la aplicación de la salud familiar en su totalidad, empoderando y garantizando el trabajo en equipo, aplicando herramientas en salud familiar.			100.000	100.000	DESAMU
	Taller Salud Familiar Básico	Capacitar y promover la aplicación de la salud familiar en su totalidad, empoderando y garantizando el trabajo en equipo, aplicando herramientas en salud familiar.	24		100.000	100.000	DESAMU
	Jornada Buenas Prácticas UdeC	Promover y consolidar trabajo en equipo para la mantención y realización constante de buenas prácticas dentro del establecimiento	48		70.000	70.000	UDEC
4°: Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.	Herramientas en Salud Familiar, Visita domiciliaria Integral e Intervención en Crisis	Emplear adecuadas técnicas de intervención en el trabajo con las familias y comunidad	24		100.000	100.000	
	Taller en toma de Electrocardiograma	Tomar correctamente el ECG , actualizar conocimientos sobre ejecución del examen	48	200.000		200.000	Oferente Externo

<p>Lineamiento 5: Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.</p>	<p>Manejo de residuos y aseo de establecimientos de Atención en Salud</p>	<p>Aplicar Protocolos Vigentes en el manejo de residuos generados por un establecimiento de atención primaria y aseo de éste.</p>	<p>24</p>	<p>500.000</p>		<p>500.000</p>	<p>Licitación Pública</p>
	<p>Relaciones interpersonales y trabajo en equipo</p>	<p>Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo</p>	<p>36</p>		<p>1.000.000</p>	<p>1.000.000</p>	
	<p>Relaciones interpersonales y trabajo en equipo</p>	<p>Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo</p>	<p>36</p>		<p>1.000.000</p>	<p>1.000.000</p>	
<p>7°: Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera.</p>	<p>Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Aplicar técnicas actualizadas en el manejo de dichas herramientas</p>	<p>24</p>		<p>300.000</p>	<p>300.000</p>	
	<p>Gestión de Abastecimiento Avanzado</p>	<p>Emplear normas y técnicas avanzadas en el manejo del portal Chile Compra</p>	<p>24</p>		<p>500.000</p>	<p>500.000</p>	
	<p>Excelencia en el Servicio Municipal</p>	<p>Emplear normas y técnicas actualizadas en el manejo de cliente</p>	<p>24</p>		<p>600.000</p>	<p>600.000</p>	
	<p>Taller Práctico sobre transparencia</p>	<p>Aplicar herramientas de la Ley N° 20,285</p>	<p>24</p>		<p>100.000</p>	<p>100.000</p>	

8°: Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas.	Ley 19.378 y sus modificaciones	Interpretar correctamente marco jurídico de la atención primaria de salud municipal (Ley 19378 y sus modificaciones)	24		130.000	130.000	Oferente Interno
9.- Mejorar la Prevención y Manejo de las Contingencias, Emergencias y Catástrofes provocadas por desastres naturales.	Taller Contingencia, Emergencias y Catástrofes	Garantizar un buen manejo del Plan de Contingencia Comunal	24		300.000	300.000	Onemi, Conaf, Bomberos y DESAMU
<b>TOTALES</b>			<b>586</b>	<b>3.300.000</b>	<b>6.300.000</b>	<b>9.600.000</b>	

Se extiende el presente Certificado al Departamento de Salud Municipal, para los trámites administrativos correspondientes.

Otorgado a veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**